Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP			
Literal a3) Regulaciones y procedimientos internos aplicables a la entidad			
Regulación o procedimiento que expide la resolución, reglamento, instructivo o manual	**No. del documento**	**Fecha de la regulación o del procedimiento**	**Link para descargar el contenido de la regulación o procedimiento**
REGLAMENTO DE CONTRATACIONES POR GIRO ESPECIFICO DE NEGOCIOS DE ASTILLEROS NAVALES ECUATORIANOS ASTINAVE EP	RE-ASTINAVE EP-DIRJUR-009-2013	26/08/2013 Edición Especial No. 44	LINK DESCARGA
REGLAMENTO PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL FONDO ROTATIVO DE ASTINAVE EP	RE-ASTINAVE EP-DIRJUR-011-2013	26/08/2013 Edición Especial No. 44	LINK DESCARGA
REGLAMENTO PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL DIRECTORIO DE ASTINAVE EP	RE-ASTINAVE EP-DIRJUR-011-2013	26/08/2013 Edición Especial No. 44	LINK DESCARGA
ESTATUTO ORGANICO DE GESTION POR PROCESOS DE ASTINAVE EP	RE-ASTINAVE EP-DIRJUR-012-2013	26/08/2013 Edición Especial No. 44	LINK DESCARGA
CODIGO DE ETICA INSTITUCIONAL DE ASTINAVE EP	RE-ASTINAVE EP-DIRJUR-013-2013	26/08/2013 Edición Especial No. 44	LINK DESCARGA
REGLAMENTO INTERNO DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL DE ASTINAVE EP	Resolución MRL-DRTSP5-2013-0637-R3-LM	31/10/2013 Edición Especial No. 65	LINK DESCARGA
REGLAMENTO INTERNO DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO	Resolución MRL-DRTSP5-2013-0486-R2-RV	31/10/2013 Edición Especial No. 65	LINK DESCARGA
Detalle correspondiente a la reserva de información			
Listado índice de información reservada	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:		DD/MM/AAAA (31/05/2015)	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:		MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a3):		DIRECCIÓN JURÍDICA	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a3):		Abog. Lynch Navarro Enriqueta Leonor	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:		juridico@astinave.com.ec	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:		259-4560 EXTENSIÓN 3000	